



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS
TESORERÍA MUNICIPAL
(Jefatura de Catastro)**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
REGISTRO DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN			
DESCRIPCIÓN:			
SE REALIZA CUANDO SE DA DE ALTA UNA CONSTRUCCIÓN NUEVA O SE MODIFICA LA QUE SE TIENE			
TIPO DE USUARIO:	FISICOS Y MORALES		
OBJETIVO:			
FUNDAMENTO LEGAL:	* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. * REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO" * MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	MANIFESTACION CATASTRAL, BENEFICIO: OBTENER EL VALOR CATASTRAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	VIDENCIA:	PERMANENTE SI NO HAY ALGÚN CAMBIO
SE REALIZA EN LINEA:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
*SOLICITUD POR ESCRITO EN EL FORMATO ESTABLECIDO	ORIGINAL	COPIA(S)	
*COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA, MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL	"	"	* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
* DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALESQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES:	"	"	* REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO"
ESCRITURA PUBLICA	"	"	* MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN	"	"	
*SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA			
*MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DEL PAGO CORRESPONDIENTE			
*ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL			
*CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			



<p>* TÍTULO, CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO.</p> <p>*INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL</p> <p>* CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO</p> <p>*DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE, OTORGA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>*PLANO ARQUITECTÓNICO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA</p>			
PERSONAS MORALES			
<p>*SOLICITUD POR ESCRITO EN EL FORMATO ESTABLECIDO</p> <p>*COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA, MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>* DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE, EL CUAL PUEDE SER CUALESQUIERA DE ENTRE LOS SIGUIENTES: ESCRITURA PUBLICA CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN *SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA *MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA, Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE *ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL *CFDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.</p> <p>* TÍTULO, CERTIFICADO CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO.</p> <p>*INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL</p> <p>* CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>*DOCUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE, OTORGA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A OTRA PERSONA PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO EN SU CASO.</p> <p>*PLANO ARQUITECTÓNICO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRA</p>	<p>ORIGINAL</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p>	<p>COPIA(S)</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>“</p>	<p>* CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>* REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS "DEL CATASTRO"</p> <p>* MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



	ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRAMITE	HASTA: 1 HORA	TIEMPO DE RESPUESTA	FI MISMO DÍA.
PROCESO O PROCEDIMIENTO	PASO 1	SE LE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE LA MANIFESTACIÓN PARA QUE LA LLENE CON SUS DATOS	
	PASO 2	SE ASIGNA UN NUMERO DE FOLIO Y SE REGISTRA EN EL CONTROL DE GESTIÓN	
	PASO 3	SE TURNA AL ÁREA DE CARTOGRAFÍA, PARA SU UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y EL REGISTRO GRAFICO DE LA CONSTRUCCIÓN,(DONDE SE VERIFICA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE COINCIDAN CON LOS DATOS QUE SE TIENE EN LA CARTOGRAFÍA.)	
	PASO 4	SE TURNA AL ÁREA DE SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS REALIZADOS.	
	PASO 5	EMISIÓN DE LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL	
	PASO 6	VALUACIÓN DEL PREDIO	
	PASO 7	SE TURNA AL JEFE DE OFICINA PARA SU AUTORIZACIÓN.	
	PASO 8	SE ENTREGA AL CONTRIBUYENTE.	
	PASO 9	EL CONTRIBUYENTE FIRMA EN EL LIBRO DE CONTROL DE QUE EL TRAMITE HA CONCLUIDO.	
	PASO 10	SE REGRESA A CONTROL DE GESTIÓN EL EXPEDIENTE PARA SER DIGITALIZADO Y ENVIARSE AL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO.	
FORMATOS A REQUISITAR:	MANIFESTACIÓN CATASTRAL		
COSTO:	TRAMITE GRATUITO		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL CORRO:			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE			
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	QUEJA O DENUNCIA		
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALIAS	INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TULTITLAN		JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. RAMÓN MUÑOZ GONZÁLEZ		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO NÚMERO UNO	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		9:00 A 14:00 HORAS PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26 20 89 00		1124		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TULTITLAN				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE TENGO QUE HACER PARA DAR DE ALTA MI CONSTRUCCIÓN				
RESPUESTA:	SE SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN Y SE LE DA UN FORMATO EN EL CUAL TIENE QUE MANIFESTAR EL MOVIMIENTO A REALIZAR YA SEA UNA ALTA, BAJA O CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIENE ALGÚN COSTO EL TRAMITE A REALIZAR				
RESPUESTA:	NO TIENE COSTO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO ME LO ENTREGAN				
RESPUESTA:	EL MISMO DIA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
TRASLADO DE DOMINIO (COMPRA VENTA)					

 Tultitlan C. RAYCÓN FIGUEROA GONZÁLEZ NOMBRE COMPLETO CATASTRO MUNICIPAL	VISTO BUENO: L. E. ADOLFO DÍAZ REYES NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/JUNIO/2016
--	--	--